

ACTIVIDAD PARA EL DÍA 6

REPASO DEL CUADRO QUE TIENES EN LA PAG.6 DEL TEMA

Si no sabes que es una prestación o un usuario (consúltalo en el glosario de la UD1),

Te recuerdo que si te ves cansado haz uno o dos descansos de 5 minutos

A.-En la pag 6 del tema 1, tienes un cuadro, con el delante intenta resolver estos casos

1. **Piensa en ti y en tu familia, y responde**
 - a) ¿Tú y tu familia tenéis derecho a la protección del sistema de la seguridad social?
 - b) ¿Conoces a alguien que no tenga derecho a la protección de la seguridad social?
 - c) ¿Quiénes son usuarios de la seguridad social?
2. **Podrías nombrar un tipo de funcionario que sea usuario de una mutua obligatoria, (es decir, nombra un usuario que tenga derecho a usar los servicios de una mutua obligatoria)**
3. **Los usuarios de las mutuas obligatorias son:**
 - a) Todos los españoles
 - b) Los migrantes
 - c) Trabajador en activo del Corte Inglés
 - d) Los funcionarios
4. **Un trabajador de Pescanova en activo, ¿es un usuario de la mutua de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?**

B.- En la pag 6 del tema 1, tienes un cuadro, con el delante intenta resolver estas cuestiones sobre prestaciones.

1. **En el régimen de la seguridad social, tú y tu familia tenéis derecho a dos tipos de prestaciones, nómbralas**
2. **En la pag 2 del tema tienes el tipo de prestaciones en especie que podéis recibir, consúltalas, intenta recordarlas y escríbelas**
3. **En la pag 2 del tema tienes el tipo de prestaciones económicas que podéis recibir en algún momento de vuestra vida, nombra dos**

4. **Lee los siguiente:**

Tanto los usuarios de las mutuas obligatorias como los usuarios de las mutuas de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo tienen derecho a las siguientes prestaciones:

- *Asistencia sanitaria*
- *Prestaciones económicas y complementarias*

Pero tienen unas pequeñas diferencias, fíjate en ellas en el cuadro que te expongo a continuación

	MUTUA DE FUNCIONARIOS	MUTUA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO
Asistencia sanitaria:	Pueden <u>escoger</u> recibirla de una entidad privada que le oferta la mutua de funcionarios o escoger recibir una asistencia sanitaria pública	La mutua con quien la empresa tiene un concierto es quien presta la asistencia sanitaria <i>derivada de una enfermedad profesional o de un accidente de trabajo</i> , Pero la mutua no presta asistencia sanitaria de una enfermedad común
Prestaciones económicas y complementarias	Los funcionarios reciben este tipo de prestaciones en determinados <i>supuestos</i>	Los trabajadores en activo reciben estas prestaciones <i>solo cuando derivan de una situación de enfermedad profesional o accidente de trabajo</i>

a) Si has entendido esto puedes responder a las siguientes cuestiones

- Un trabajador de Pescanova en activo, que sufre una insuficiencia cardíaca (**enfermedad común**) y precisa asistencia sanitaria, ¿Quién presta esta asistencia sanitaria?
 - a. Una mutua obligatoria (mutua de funcionarios) a través del sistema público, pues el trabajador a escogido este tipo de asistencia
 - b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo que tiene concierto con Pescanova
 - c. El sistema público de salud
- Manuel, es un operario de Pescanova en activo, lleva 10 años trabajando en esta empresa, su trabajo implica realizar diariamente trabajos repetitivos con la mano derecha, en los últimos tiempos ha notado hormigueo en la mano derecha, dolor y pérdida de fuerza y sensibilidad, le han diagnosticado un síndrome del túnel carpiano (**enfermedad profesional**) y precisa asistencia sanitaria, ¿Quién presta esta asistencia sanitaria?
 - a. A través de una entidad privada que tiene concierto con la mutua obligatoria (mutua de funcionarios) y que Manuel ha escogido.
 - b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo que tiene concierto con Pescanova
 - c. El sistema público de salud
- Carlos Guardia Civil de Pontevedra, nota un dolor agudo en el abdomen, (**enfermedad común**), necesita ser atendido por un *médico*, su compañero lo lleva a:
 - a. Al Hospital público de Pontevedra (SERGAS), pues Carlos está afiliado a ISFAS y ha escogido asistencia pública.
 - b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo.
- María una profesora funcionaria de Madrid (afiliada a MUFACE, ha escogido asistencia sanitaria privada), tiene un golpe fuerte en la rodilla, causado por una caída en el patio del colegio, (accidente de trabajo). Precisa asistencia sanitaria, ¿Quién presta esta asistencia sanitaria en primer lugar?
 - a. Hospital público de Madrid.
 - b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo
 - c. Traumatólogo privado de ADESLAS (ADESLAS tiene concierto con MUFACE)

SOLUCIÓN A LA ACTIVIDAD DEL DÍA 6

A.-En la pag 6 del tema 1, tienes un cuadro, con el delante intenta resolver estos casos

1. Piensa en ti y en tu familia, y responde

- a) ¿Tú y tu familia tenéis derecho a la protección de la seguridad social?
Si todos los españoles tenemos derecho a la protección del sistema de seguridad social
- b) ¿Conoces a alguien que no tenga derecho a la protección de la seguridad social?
No, no hay nadie en España que no tenga protección del sistema de la seguridad social.
- c) ¿Quiénes son usuarios de la seguridad social?
Todos los españoles, y extranjeros en España, (por eso en el cuadro te indica: *Toda la población*)
Te voy a poner ejemplos:
- Ejemplo 1.-Una persona hondureña en situación irregular, empadronada en A Coruña desde hace 5 meses, puede ir a su centro de salud y ser atendida gratuitamente.
 - Ejemplo 2: Un ciudadano portugués que trabaja en Vigo cotiza a la Seguridad Social española y tiene los mismos derechos sanitarios que cualquier trabajador español.
 - Ejemplo 3: Una mujer marroquí con residencia legal en España, sin trabajo actual pero empadronada, puede recibir atención sanitaria gratuita en el sistema público

2. Podrías nombrar un tipo de funcionario que sea usuario de una mutua obligatoria, (es decir, nombra un usuario que tenga derecho a usar los servicios de una mutua obligatoria)

- a. Un profesor funcionario de un instituto, (usuario de MUFACE)
b. Un Abogado de Estado (usuario de MUGEJU)
c. UN Guardia Civil (usuario de ISFAS)

3. Los usuarios de las mutuas obligatorias son:

- a) Todos los españoles
b) Los migrantes
c) Trabajador en activo del Corte Inglés
d) Los funcionarios

4. Un trabajador de Pescanova en activo, ¿es un usuario de la mutua de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?

Si (los trabajadores en activo de empresas privadas son usuarios de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo)

B.- En la pag 6 del tema 1, tienes un cuadro, con el delante intenta resolver estas cuestiones sobre prestaciones.

5. En el régimen de la seguridad social, tú y tu familia tenéis derecho a dos tipos de prestaciones, nómbralas

- a. Prestaciones en especie
b. Prestaciones económicas

6. En la pag 2 del tema tienes el tipo de prestaciones en especie que podéis recibir, consúltalas, intenta recordarlas y escríbelas

Asistencia sanitaria, Prestaciones farmacéuticas y prestaciones sociales

7. En la pag 2 del tema tienes el tipo de prestaciones económicas que podéis recibir en algún momento de vuestra vida, nombra dos

Subsidio y pensiones, indemnizaciones y otras

8. Lee los siguiente:

Tanto los usuarios de las mutuas obligatorias como los usuarios de las mutuas de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo tienen derecho a las siguientes prestaciones:

- Asistencia sanitaria
- Prestaciones económicas y complementarias

Pero tienen unas pequeñas diferencias, fíjate en ellas en el cuadro que te expongo a continuación

	Mutua de funcionario	Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo
Asistencia sanitaria:	Pueden <u>escoger</u> recibirla de una entidad privada que le oferta la mutua de funcionarios o escoger recibir una asistencia sanitaria pública	La mutua con quien la empresa tiene un concierto quien presta la sanitaria <i>derivada de una enfermedad profesional o de un accidente de trabajo</i> , Pero la mutua no presta asistencia sanitaria de una enfermedad común
Prestaciones económicas y complementarias	Los funcionarios reciben este tipo de prestaciones en determinados <i>supuestos</i>	<i>Los trabajadores en activo reciben estas prestaciones solo cuando derivan de una situación de enfermedad profesional o accidente de trabajo</i>

a) Si has entendido esto puedes responder a las siguientes cuestiones

- Un trabajador de Pescanova en activo, que sufre una insuficiencia cardíaca (**enfermedad común**) y precisa asistencia sanitaria, ¿Quién presta esta asistencia sanitaria?
 - a. Una mutua obligatoria (mutua de funcionarios) a través del sistema público, pues el trabajador a escogido este tipo de asistencia
 - b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo que tiene concierto con Pescanova
 - c. **El sistema público de salud**
- Manuel, es un operario de Pescanova en activo, lleva 10 años trabajando en esta empresa, su trabajo implica realizar diariamente trabajos repetitivos con la mano derecha, en los últimos tiempos ha notado hormigueo en la mano derecha, dolor y pérdida de fuerza y sensibilidad, le han diagnosticado un síndrome del túnel carpiano (**enfermedad profesional**) y precisa asistencia sanitaria, ¿Quién presta esta asistencia sanitaria?
 - a. A través de una entidad privada que tiene concierto con la mutua obligatoria (mutua de funcionarios) y que Manuel ha escogido.
 - b. **Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo que tiene concierto con Pescanova**
 - c. El sistema público de salud
- Carlos Guardia Civil de Pontevedra, nota un dolor agudo en el abdomen,(enfermedad común), necesita ser atendido por un médic@, su compañero lo lleva a:
 - a. **Al Hospital público de Pontevedra (SERGAS), pues Carlos está afiliado a ISFAS y ha escogido asistencia pública.**

- b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo.
- María una profesora funcionaria de Madrid (afiliada a MUFACE, ha escogido asistencia sanitaria privada), tiene un golpe fuerte en la rodilla, causado por una caída en el patio del colegio, (accidente de trabajo). Precisa asistencia sanitaria, ¿Quién presta esta asistencia sanitaria en primer lugar?
 - a. Hospital público de Madrid.
 - b. Mutua de enfermedad profesional y accidente de trabajo
 - c. **Traumatólogo privado de ADESLAS (ADESLAS tiene concierto con MUFACE)**